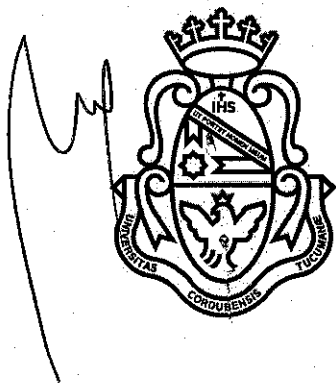




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0004527/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 114/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 336 a 340, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3989 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 114/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Saúl Mario MUSICANTE, Leg. N° 32188, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Departamento de Administración, Área: Instituciones Financieras, Orientación: Bancos, Asignación Principal: Organización y Técnica Bancaria (Plan 222) equivalente a Gestión Bancaria y Mercados Financieros (Plan 2009) a partir del 19 de Julio de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

430